



TRD 102.12.04

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

La suscrita **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica** del Municipio de Saravena, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto Municipal 035** del 1º de Abril de 2024, y **considerando**,

Que, el Municipio de Saravena, celebró el **Contrato de Compraventa N° 159** del 12 de junio de 2026, con la empresa **MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S.**, NIT 901.690.321-7, representada legalmente por el señor **ELIACIB QUIROGA CALDERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.271.652 de Cúcuta (Norte de Santander); para el desarrollo del objeto: **“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA VIGENCIA 2026 E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE., (\$154.525.000,00)**, y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 0** de la **Póliza N° CMT-100023175, Certificado N° 489047017** del 16/06/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, la cual es emitida por la Compañía de **Seguros Mundial**; exigida por la Entidad, encontrándose acorde a lo estipulado en el capítulo 2, sección 3, garantías, artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en la póliza mencionada adjunta, se señala los amparos siguientes:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	12/06/2026	12/12/2026	\$15.452.500,00
Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato.	12/06/2026	12/12/2026	\$30.905.000,00
Suficiencia de la Garantía de Calidad de Bienes	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del contrato.	12/06/2026	12/12/2026	\$30.905.000,00

Que, siguiendo los lineamientos de la **Circular Conjunta N° 002** del 23/12/2021, emanado de la Superintendencia Financiera y la agencia Colombia Compra Eficiente; por lo cual, este despacho verificó en la página web las pólizas adjuntas, en ese sentido se procede a adjuntar las capturas de pantalla correspondientes.

Verificación de la Póliza de Cumplimiento



TRD 102.12.04

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES



RECIBIDO DE CUENTAS

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

489047017

☐ No soy un robot



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	gZe8aBivL0ANuCJDNptqXQ==		
Número de póliza	100023175	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	16/06/2026
Inicio de vigencia Global	12/06/2026	Fin de vigencia Global	12/12/2026
Tomador	MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE SARAVERENA	Valor asegurado	77.262.500,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL SUMINISTRO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.159, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA VIGENCIA 2026 E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/06/2026	24:00 Horas del 12/12/2026	\$ 18.452.500,00	\$ 30.990,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 12/06/2026	24:00 Horas del 12/12/2026	\$ 30.905.000,00	\$ 61.975,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 12/06/2026	24:00 Horas del 12/12/2026	\$ 30.905.000,00	\$ 61.975,00

Que, por lo expuesto.

RESUELVE

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el **Anexo 0** de la **Póliza N° CMT-100023175**, **Certificado N° 489047017** del 16/06/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, la cual es emitida por la Compañía de **Seguros Mundial**; en atención al **Contrato de Compraventa N° 159** del 12 de junio de 2026, suscrito con la empresa **MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S.**, NIT **901.690.321-7**, representada legalmente por el señor **ELIACIB QUIROGA CALDERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número **13.271.652** de Cúcuta (Norte de Santander); de acuerdo con la parte motiva de la presente acta.

Dada en Saravena, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

MARIETH GISELLA HERNÁNDEZ BUENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nombre: Cesar Antonio Manjarres Sanchez	Revisó:
Cargo: Profesional Ofic. Asesora Jurídica	
Nombre: Aidee Cruz Lizcano	Proyectó y Digitó:
Cargo: Apoyo Ofic. Asesora Jurídica	

